

**COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS - CCF**  
**NIT 900,272,866-2**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE**  
**(expresado en pesos colombianos)**

	NOTA	2020	2019	NOTA	2020	2019
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalentes del efectivo	5	139.991.651	108.714.100	8	2.283.006	0
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1.678.041	394.699	9	3.760.419	15.763.053
				10	2.803.989	3.475.072
				11	2.197.170	4.797.000
				12	36.000.000	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>141.669.692</b>	<b>109.108.799</b>		<b>47.044.584</b>	<b>24.035.125</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					<b>47.044.584</b>	<b>24.035.125</b>
Propiedad, planta y equipo	7	10.122.978	13.123.134			
Propiedades de inversión		0	0			
Inversiones en asociadas		0	0		26.989.299	26.989.299
Activos intangibles diferentes a la plusvalía		0	0		6.551.278	13.338.358
Activo por impuesto diferido		0	0		71.207.509	57.869.151
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.122.978</b>	<b>13.123.134</b>	13	<b>104.748.086</b>	<b>98.196.808</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>151.792.670</b>	<b>122.231.933</b>		<b>151.792.670</b>	<b>122.231.933</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Otros pasivos no financieros						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar						
Obligaciones a corto plazo por beneficios a emple						
Impuestos corrientes por pagar						
Provisiones y Contingencias						
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>141.669.692</b>	<b>109.108.799</b>		<b>47.044.584</b>	<b>24.035.125</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>					<b>47.044.584</b>	<b>24.035.125</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Reservas Ocasionales					26.989.299	26.989.299
Resultados del periodo					6.551.278	13.338.358
Resultados Acumulados					71.207.509	57.869.151
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>10.122.978</b>	<b>13.123.134</b>	13	<b>104.748.086</b>	<b>98.196.808</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>151.792.670</b>	<b>122.231.933</b>		<b>151.792.670</b>	<b>122.231.933</b>

Los suscritos Presidente y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

*Andrés*

*Jorge*

**ANDREA DEL PILAR VARGAS DEAZA**  
 Presidente

**JORGE EDUARDO SILVA MARIN**  
 Revisor Fiscal  
 TP 57897-T

**LUIS CARLOS RUBIANO LOZANO**  
 Contador Público  
 TP 28806-T

**COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS - CCF**  
**NIT 900,272,866-2**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**(expresado en pesos colombianos)**

	NOTA	2020	2019
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Actividades de Asociacion Profesional	14	142.402.000	136.711.400
Descuentos y devoluciones en ventas		(229.080)	0
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>142.172.920</b>	<b>136.711.400</b>
<b>COSTOS</b>			
Actividades de Asociacion Profesional	15	9.382.000	3.550.000
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>		<b>9.382.000</b>	<b>3.550.000</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) BRUTO</b>		<b>132.790.920</b>	<b>133.161.400</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Administracion	16	137.773.604	113.791.017
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>		<b>137.773.604</b>	<b>113.791.017</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>(4.982.684)</b>	<b>19.370.383</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Ingresos financieros	17	373.891	228.203
Otros ingresos	18	21.207.886	9.438.423
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>21.581.777</b>	<b>9.666.626</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
Gastos financieros	19	6.246.186	5.216.425
Otros egresos	20	1.604.459	5.685.226
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>7.850.645</b>	<b>10.901.651</b>
<b>Excedente (Pérdida) Antes de Impuestos</b>		<b>8.748.448</b>	<b>18.135.358</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	21	2.197.170	4.797.000
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>6.551.278</b>	<b>13.338.358</b>

Los suscritos Presidente y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



**ANDREA DEL PILAR VARGAS DEAZA**  
Presidente



**JORGE EDUARDO SILVA MARIN**  
Revisor Fiscal  
TP 57897-T



**LUIS CARLOS RUBIANO LOZANO**  
Contador Público  
TP 28806-T

**COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS - CCF**  
**NIT 900,272,866-2**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE**  
(expresado en pesos colombianos)

	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Excedente (Deficit) del Año	6.551.278	13.338.358
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo		
Costos financieros que no requirieron uso de efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3.000.156	2.553.632
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-1.283.342	4.433.726
Otros pasivos no financieros	2.283.006	5.139.791
Acreedores comerciales	-12.002.634	-865.000
Beneficios a los empleados por pagar a corto y largo plazo	-671.083	-167.468
Impuestos corrientes por pagar	-2.599.830	4.797.000
Provisiones y Contingencias	36.000.000	
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>21.726.117</b>	<b>13.338.049</b>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes a	31.277.551	29.230.039
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	108.714.100	79.484.061
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	<b>139.991.651</b>	<b>108.714.100</b>

Los suscritos Presidente y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



**ANDREA DEL PILAR VARGAS DEAZA**  
Presidente



**JORGE EDUARDO SILVA MARIN**  
Revisor Fiscal  
TP 57897-T



**LUIS CARLOS RUBIANO LOZANO**  
Contador Público  
TP 28806-T

COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS - CCF

NIT 900.272.866-2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(expresado en pesos colombianos)

	Reservas Ocasionales	Resultados Del Periodo	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>26.989.299</b>	<b>3.019.274</b>	<b>54.849.877</b>	<b>84.858.450</b>
Traslados	0	-3.019.274	3.019.274	0
Excedente del ejercicio		13.338.358	0	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>26.989.299</b>	<b>13.338.358</b>	<b>57.869.151</b>	<b>98.196.808</b>
Traslados		-13.338.358	13.338.358	0
Excedente del ejercicio		6.551.278		0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>26.989.299</b>	<b>6.551.278</b>	<b>71.207.509</b>	<b>104.748.086</b>

Los suscritos Presidente, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad. Las revelaciones adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



**ANDREA DEL PILAR VARGAS DEAZA**  
Presidente



**JORGE EDUARDO SILVA MARIN**  
Revisor Fiscal  
TP 57897-T



**LUIS CARLOS RUBIANO LOZANO**  
Contador Público  
TP 28806-T

**COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS – CCF**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019**

**Nota 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

El COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS - CCF., es una entidad sin ánimo de lucro que se identifica con la sigla COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS - CCF, el número de identificación tributario NIT asignado por la DIAN es 900.272.866-2 y su número de registro de matrícula mercantil para identificación en la Cámara de Comercio de Bogotá es S0033824. La entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Alcaldía Mayor de Bogotá. Fue inscrita en la Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2009, bajo el número 00149070 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, su domicilio principal está ubicado en Carrera 13 A # 89 – 38 Oficina 606, de la ciudad de Bogotá D.C., es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, organizada como Asociación, cumple funciones de regular la organización y actuación del CCF, de conformidad con la ley 1164 por la cual se dictan disposiciones en material del talento humano en salud. Actualmente la entidad, no se halla disuelta, y su fecha de disolución según los estatutos es 29 de noviembre de 2108.

El objeto social de La COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS - CCF., Es el de inscribir los profesionales de fonoaudiología en el registro único nacional del talento humano en salud, expedir la tarjeta profesional como identificación única de los fonoaudiólogos inscritos en el registro único nacional de talento humano en salud, expedir permisos transitorios por el tiempo en la normatividad vigente para la práctica de fonoaudiólogos para el personal extranjero que ingrese legalmente al país en misiones científicas o asistenciales de carácter humanitario, rectificar la idoneidad de los fonoaudiólogos de identidad con la reglamentación expedida por el ministerio de protección social para la recertificación que trata la ley de talento humano en salud, Agrupar y representar, ante los diferentes poderes, instancias y organismos del estado a las personas que respaldadas por el título universitario de fonoaudiólogos o su equivalente en el extranjero sean autorizadas por el debido ejercicio profesional de la fonoaudiología, propender por el ejercicio ético de los profesionales de los fonoaudiólogos, Promover y garantizar la calidad del ejercicio profesional de los fonoaudiólogos , Apoyar a la Asociación Colombiana de facultades de Fonoaudiología ASOFON, en la definición de criterios de calidad y pertinencia de los programas de formación universitaria, Colaborar con la Asociación Colombiana de Fonoaudiología ASOFONO, La Asociación Colombiana de Audiología ASOAUDIO y otras asociaciones gremiales que surjan de la actividad científica del ejercicio de la profesión de la Fonoaudiología y áreas de profundización, para la realización de sus objetivos de investigación, actualización tecnológica y conceptual, Incentivar la generación de conocimiento, a partir de la

investigación y de la sistematización de la práctica profesional en fonoaudiología, Fomentar el desarrollo de la actividad académica y científica, para la cualificación permanente de los profesionales en fonoaudiología, informar a la opinión pública sobre funciones, objetivos, roles y campos del fonoaudiólogo, respaldar y estimular la solidaridad gremial y el desarrollo individual de los profesionales en fonoaudiología, para lograr mejores condiciones laborales, económicas, legales y sociales, propiciar lazos de unión y fraternidad entre los profesionales de fonoaudiología, Vigilar y Controlar el desarrollo científico, laboral y profesional de los fonoaudiólogos, y las otras funciones que le otorgue la ley y el CCF determine dentro del marco legal de funcionamiento.

### **1.1. Sobre el impacto del Coronavirus en la entidad**

El 11 de marzo de 2020, del periodo que se informa, la Organización mundial de la Salud -OMS- declaró la propagación del COVID-19 como pandemia. Posteriormente, el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitió una serie de disposiciones para contener su propagación; medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico que afectaron de manera significativa la actividad económica del país, no afectó en gran medida al COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS el cual acató todas las de carácter Nacional y Distrital para el mantenimiento de la salud del empleado de la entidad y de los miembros de Junta y contratistas realizando las reuniones de manera virtual sin descuidar las actividades de la entidad.

### **1.2. Otorgamiento de permiso de la función pública**

Con la emisión de la Resolución de 0298 del 05 de marzo de 2021 del Ministerio de salud y Protección Social en uso de sus facultades y en desarrollo del artículo 10 del decreto legislativo 538 de 2020 y que el ministerio expidió la Resolución 86 de 2015, mediante la cual delegó las funciones públicas en El COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS – CCF por el término de cinco ( 5 ) años, a partir del 7 de marzo de 2016; que el Ministerio de salud y Protección Social mediante la resolución 222 de 2021, prorrogó nuevamente hasta el 31 de mayo de 2021, la emergencia sanitaria declarada mediante resolución 385 de 2020 y resolvió en el artículo 2 de la Resolución de 0298 del 05 de marzo de 2021 el término de delegación de las funciones hasta cuatro meses después de finalizada la emergencia sanitaria por casusa del coronavirus COVID-19., una vez cumplido estos términos el ministerio reasumirá las funciones delegadas.

### **1.3. Registro de la Provisión**

Como Consecuencia de los efectos de la Resolución de 0298 del 05 de marzo de 2021 del Ministerio de salud y Protección Social la junta directiva del COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS – CCF considero oportuno realizar una provisión para considerar los efectos que puede tener esta resolución en la situación

económica de la entidad, total razón se establecieron estos valores y se registraron en la contabilidad.

## **Nota 2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS - CCF correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Asociación.

Los presentes estados financieros comparativos comprenden desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020 y entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

### **Impuesto de Renta y Complementarios:**

La COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS - CCF es sujeto pasivo de este impuesto de acuerdo con la ley 1819 de 2016 “reforma tributaria estructural” y el decreto reglamentario 2150 de diciembre de 2017, pero se clasifica como una entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial, según lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, siempre y cuando solicite ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-3 del E.T., su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial. De acuerdo con el artículo 1 del decreto 1680 de 2020, este trámite deberá realizarse **a más tardar el 31 de marzo de 2021**, independientemente del último dígito del NIT, sin tener en cuenta el dígito de verificación. y la autoridad tiene la potestad de aceptar o rechazar esta solicitud.

### **Impuesto de Industria y Comercio:**

La entidad no es contribuyente del Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de La COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS - CCF. La entidad es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal Bogotá Distrito Capital.

### **Impuesto al Valor Agregado:**

El COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS - CCF es sujeto pasivo y tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de las diferentes actividades sujetas al IVA.

### **Nota 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables adoptadas por la compañía son:

#### **Moneda funcional:**

La moneda funcional con la cual el COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS - CCF maneja sus estados financieros es el peso colombiano.

#### **Efectivo y Equivalentes del Efectivo:**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Dentro del efectivo se incluyen todos los dineros que El Colegio tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Las cuentas bancarias del Colegio se manejan en pesos colombianos y se concilian mensualmente, de acuerdo a las políticas dispuestas por el Colegio.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

#### **Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar:**

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción.

### **Propiedades planta y equipo:**

Se reconoce el costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si: a) Es probable obtener beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como propiedad, planta y equipo y b) El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad. El cargo por depreciación para cada periodo se reconoce en el resultado y se distribuye el valor depreciable de los activos de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El método de depreciación incluye el de línea recta y se utilizan las siguientes tasas anuales: Muebles y Enseres a 10 años -10%, Equipos 10 años -10%, Equipo de procesamiento de datos 5 años -20%.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, EL COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS - CCF distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

EL COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS - CCF medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la presidencia.

EL COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS - CCF medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas, también reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. EL COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS - CCF distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, la entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes,

modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la presidencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

#### **Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar:**

Representan obligaciones a cargo del ente económico originadas en bienes y servicios recibidos; igualmente registran obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas de características similares. basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

#### **Beneficios a Empleados:**

Se registran obligaciones laborales a favor del personal con contrato de trabajo. Se consolidan al final del ejercicio y EL COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIOLOGOS - CCF las considera como obligaciones de corto plazo, determinando el monto a favor de cada empleado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

#### **Patrimonio:**

##### **Reservas**

El saldo de este rubro corresponde los recursos que se han apropiado con este destino producto de los excedentes de años anteriores y que las asambleas han aprobado esta apropiación.

El patrimonio del Colegio está compuesto también por los excedentes acumulados de ejercicios anteriores por el desarrollo del objeto social del Colegio y el excedente del periodo sobre el que se informa.

#### **Ingresos de actividades ordinarias:**

El Colegio reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos

de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

El COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS - CCF reconocerá los ingresos de actividades ordinarias en el resultado del periodo en el que se incurren, de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo

**Gastos financieros:**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo

Vida útil de las propiedades, planta y equipo:

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos en forma anual.

**Provisiones:**

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la entidad en este ejercicio se iniciaron las que la administración considero necesarias por los hechos que estima se pueda desarrollar en el ejercicio del año 2021 por las disposiciones emanadas por al ministerio de salud y protección social.

**Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los siguientes componentes:

CUENTA	2020	2019
Caja	458.730	-
Bancolombia Cuenta Corriente	28.081.619	27.862.398
Payu Colombia SAS	11.828.770	7.969.483
Bancolombia Cuenta de Ahorros	99.622.532	72.882.218
<b>TOTALES</b>	<b>139.991.651</b>	<b>108.714.099</b>

Al cierre del presente ejercicio no existen restricciones ni embargos sobre el Efectivo. En la cuenta corriente se realizan las transacciones de Colegiatura y en la cuenta de Ahorros las funciones públicas.

#### **Nota 6. DEUDORES COMERCIALES**

El saldo de los deudores comerciales con corte a 31 de diciembre 2020 y 2019, se compone de los siguientes conceptos

<b>CUENTA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Anticipo de Impuestos	1.678.041	394.699
<b>TOTALES</b>	<b>1.678.041</b>	<b>394.699</b>

- No existen cuentas por cobrar a los Colegiados en razón a que las facturas se realizan una vez se efectúa el pago, EL COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS - CCF). No otorga crédito por ninguna de sus actividades. Los Saldos corresponden a la retención en la fuente de renta y retención de industria y comercio que nos practican las diferentes franquicias de tarjetas de crédito y debito al momento de realizar las transacciones por parte de los FONOAUDIÓLOGOS.

#### **Nota 7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

El saldo de las propiedades, planta y equipo para el año 2020 es el siguiente:

<b>CUENTA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Muebles y Enseres	4.093.408	4.093.408
Equipo de Computación y Comunicac.	10.875.223	10.875.223
Depreciac.Acumul.Muebles y Enseres	- 1.727.544	- 1.318.200
Depreciac.Acumul.Equipo de Computo	- 3.118.109	- 527.297
<b>TOTALES</b>	<b>10.122.978</b>	<b>13.123.134</b>

La depreciación se realiza en línea recta y a los tiempos establecidos durante el los dos (2) años reportados no se efectuó ninguna compra.

#### **Nota 8: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

Este concepto comprende los siguientes rubros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

<b>CUENTA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Proveedores	1.634.006	-
Consignaciones por Legalizar	649.000	-
<b>TOTALES</b>	<b>2.283.006</b>	<b>-</b>

**Nota 9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden:

<b>CUENTA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Costos Y Gastos Por Pagar	2.615.059	13.490.367
Retencion en la Fuente Por pagar	178.300	1.481.745
Impuesto de Industria y Cio por Pagar	414.860	268.241
Retenciones y Aportes de Nomina	319.100	302.800
Acreedores Varios	233.100	219.900
<b>TOTALES</b>	<b>3.760.419</b>	<b>15.763.053</b>

Los Costos y Gastos por pagar corresponden a los Honorarios del mes de diciembre de 2020 por concepto de Revisoría Fiscal, Contabilidad y Gestión Administrativa, las retenciones en la fuente y la retención de Industria y Comercio y los aportes a la seguridad social del único empleado de Colegio y los pagos se hicieron en forma oportuna en el mes de enero de 2021 de acuerdo con las fechas establecidas por las disposiciones legales.

**Nota 10. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El saldo de las Obligaciones a corto plazo por beneficios al empleado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden:

<b>CUENTA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios Por Pagar	1.057.866	1.924.817
Cesantias Consolidadas	1.559.038	1.373.760
Intereses Sobre Cesantias	187.085	176.495
<b>TOTALES</b>	<b>2.803.989</b>	<b>3.475.072</b>

Los pasivos del 31 de diciembre de 2019 y 2020 se efectuaron en el mes de enero y febrero del año 2020 y 2021 respectivamente de acuerdo con los plazos establecidos por el gobierno nacional.

**Nota 11. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR**

El saldo correspondiente por impuestos, está compuesto por los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2020 y 2019

El Colegio es responsable del impuesto de IVA, pero durante el año 2019 y 2020 no

realizo ninguna actividad gravada, el impuesto a la renta tiene una tarifa del 20% en razón a ser una entidad sin animo de lucro y esta es vigente en razón a que cada año se hace todo el proceso ante la DIAN para mantener esa tarifa especial.

CUENTA	2020	2019
Impuesto de Renta Por Pagar	2.197.170	4.797.000
<b>TOTALES</b>	<b>2.197.170</b>	<b>4.797.000</b>

#### Nota 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Presidencia y la Junta Directiva han decidido que se debe realizar una provisión por las decisiones que puede adoptar en ministerio de salud y protección social en el transcurso del año 2021 con respecto a las funciones publicas y su incidencia en el COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS

CUENTA	2020	2019
Provisiones y Contingencias	36.000.000	-
<b>TOTALES</b>	<b>36.000.000</b>	<b>-</b>

#### Nota 13. PATRIMONIO

Los siguientes saldos componen el patrimonio de la COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS - CCF:

CUENTA	2020	2019
Reservas Ocasionales	26.989.299	26.989.299
Excedentes del Ejercicio	6.551.278	13.338.358
Excedentes Acumulados	71.207.509	57.869.151
<b>TOTALES</b>	<b>104.748.086</b>	<b>98.196.808</b>

Es importante establecer que se debe realizar con los excedentes de cada ejercicio esto en razón a mantener la calidad de entidad sin ánimo de lucro.

#### Nota 14. INGRESOS PROPIOS

El concepto de Ingresos propios en el estado de resultados, está compuesto por los siguientes rubros:

CUENTA	2020	2019
Funciones Publicas	122.062.000	118.426.400
Colegiatura	20.340.000	18.285.000
Descuentos y Devolucion en Ventas	- 229.080	
<b>TOTALES</b>	<b>142.172.920</b>	<b>136.711.400</b>

**Nota 15. COSTO DE ACTIVIDADES DE ASOCIACION PROFESIONAL**

El concepto que incluye todos los rubros necesarios para la obtención de los ingresos propios del Colegio. Como es el caso de los plásticos para la elaboración de las tarjetas profesionales. Colegio.

<b>CUENTA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Costo de Actividad Asoc.Profesional	9.382.000	3.550.000
<b>TOTALES</b>	<b>9.382.000</b>	<b>3.550.000</b>

**Nota 16. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Los gastos de administración con saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos por los siguientes rubros:

<b>CUENTA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos de Personal	27.052.001	24.612.915
Honorarios	18.295.608	26.640.000
Impuestos	5.376.976	49.034
Arrendamientos	10.888.000	8.400.000
Contribuciones y Afiliaciones	1.446.300	230.000
Servicios	34.572.884	32.107.875
Gastos Legales		1.180.800
Gastos de Viaje		1.483.900
Mantenimiento y Reparaciones	171.650	270.000
Adecuacion e Instalaciones		55.442
Depreciaciones	3.000.156	2.553.632
Diversos	970.029	16.207.419
Provisiones	36.000.000	-
<b>TOTALES</b>	<b>137.773.604</b>	<b>113.791.017</b>

En gastos del personal, hay un solo empleado al corte de cada uno de los años con toda su carga prestacional y de seguridad social, Los Honorarios corresponden a la Revisoría Fiscal, Contabilidad y Gestión Administrativa, esta asociación a la generación de los ingresos como es el gravamen a los movimientos financieros, El Arriendo de la oficina donde funciona el Colegio, los Servicios Públicos, el costo del envío de las tarjetas profesionales y de administración de la oficina, la depreciación a las tarifas establecidas y los gastos propios de cafetería y papelería.

### **Nota 17. INGRESOS FINANCIEROS**

El concepto de los Ingresos Financieros en el estado de resultados, está compuesto por los siguientes rubros generados en la cuenta de ahorros del Bancolombia.

<b>CUENTA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Financieros - Intereses	373.891	228.203
<b>TOTALES</b>	<b>373.891</b>	<b>228.203</b>

### **Nota 18. OTROS INGRESOS**

El concepto de Otros ingresos en el estado de resultados integral, está compuesto por los siguientes rubros:

<b>CUENTA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Servicios - Envío	18.730.000	9.300.000
Recuperac. - Descuentos Recibidos	141.000	102.000
Diversos	2.336.886	36.423
<b>TOTALES</b>	<b>21.207.886</b>	<b>9.438.423</b>

Los envíos es el valor que los Fonoaudiólogos cancelan por el servicio de envío físico de las tarjetas profesionales.

En el Rubro de Diversos se encuentra los recursos del Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF – fue creado a través del Decreto Legislativo 639 de mayo 8 de 2020. El 19 de mayo de 2020 el Ministerio de Hacienda emitió el Decreto Legislativo 677 del 19 de mayo de 2020, modificado y adicionando algunas de las medidas establecidas en el decreto 639 de 2020. Posteriormente, el 20 de mayo de 2020 y a través de la resolución 1129 de 2020 este Ministerio reglamento el programa – PAEF- Durante el mes de junio de 2020, se percibieron \$ 351.000 producto de la postulación y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda que corresponde al 40% de un salario mínimo legal del único empleado con que contaba el COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS.

### **Nota 19. GASTOS FINANCIEROS**

El detalle de los gastos financieros de los años 2020 y 2019 incluye:

La cifra mayor corresponde a la comisión de PAYU se ha estudiado el tema, pero no se ha encontrado una entidad que le cobre una comisión menor al Colegio por esta labor.

CUENTA	2020	2019
Financieros - Intereses	6.246.186	5.216.425
<b>TOTALES</b>	<b>6.246.186</b>	<b>5.216.425</b>

**Nota 20. OTROS EGRESOS**

El saldo de Otros Egresos con corte a 31 de diciembre 2020 y 2019, se compone de los siguientes conceptos:

CUENTA	2020	2019
Gastos Extraordinarios	1.603.848	5.679.466
Diversos	611	5.760
<b>TOTALES</b>	<b>1.604.459</b>	<b>5.685.226</b>

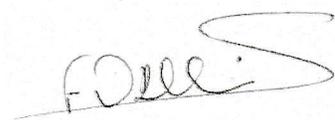
Los Gastos Extraordinarios corresponden a gastos no deducibles del impuesto de renta.

**Nota 21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El detalle de impuesto a las ganancias años 2020 y 2019 incluye a la tarifa del 20% entidades del Régimen Especial

CUENTA	2020	2019
Provision Impuesto a la Renta	2.197.170	4.797.000
<b>TOTALES</b>	<b>2.197.170</b>	<b>4.797.000</b>

Estos estados financieros fueron aprobados y autorizados para su publicación el 12 de marzo de 2021



Luis Carlos Rubiano Lozano

Contador Publico

TP. # 28806-t